

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO”.

El Comité Evaluador actuando dentro del marco legal y las competencias conferidas por la Resolución No. 040 del 03 de diciembre del año 2025, dentro del proceso de selección No. **SASI-002-2025** procede a emitir informe de evaluación, así:

A) MIEMBROS DEL COMITÉ:

- **COMPONENTE FINANCIERO:** JUAN CARLOS GIL
LUZ GABRIELA GIRALDO RAMIREZ
- **COMPONENTE TÉCNICO EXPERIENCIA:** JULIAN TORRES GIRALDO.
- **COMPONENTE JURÍDICO:** CARLOS MARIO RAMIREZ OSORIO.

B) PROPUESTAS RECIBIDAS:

PROONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
INVERSIONES BLUCHER SAS	05/12/2025 02:35PM

En el acta de cierre se dejó constancia de una propuesta recibida en varios correos electrónicos así:

----- Mensaje reenviado -----
 De: Ing. Mauricio Brito <proyectos@comunipingenieria.com>
 Fecha: El vie, 5 dic. 2025 a la(s) 3:03 p.m.
 Asunto: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2025
 Para: <amable@armenia.gov.co>

 SOBRE 1.zip

--
IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
 Director de Proyectos Comunip Ingeniería
 Cel.(57) 3017441295
www.comunipingenieria.com
 Colombia
 De: Ing. Mauricio Brito <proyectos@comunipingenieria.com>
 Fecha: El vie, 5 dic. 2025 a la(s) 3:07 p.m.
 Asunto: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2025, fichas técnicas.
 Para: <amable@armenia.gov.co>

Buen día.

Anexo Fichas técnicas.

¡Cordial saludo!

 Fichas Tecnicas.zip

--
IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
 Director de Proyectos Comunip Ingeniería
 Cel.(57) 3017441295
www.comunipingenieria.com
 Colombia

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

De: Ing. Mauricio Brito <proyectos@comunipingenieria.com>

Fecha: El vie, 5 dic. 2025 a la(s) 3:08 p.m.

Asunto: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2025, sobre 2, oferta.

Para: <amable@armenia.gov.co>

Buen dia.

Adjunto envío oferta económica.

Jcordial saludo!

--

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

Director de Proyectos Comunip Ingeniería

Cel.(57) 3017441295

www.comunipingenieria.com

Colombia

Conforme lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el literal R “*Presentar la oferta extemporáneamente*” del numeral 8.1 del pliego de condiciones definitivo, la propuesta no será evaluada por encontrarse en causal de rechazo.

C) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

NOMBRE DEL PROPONENTE 1: INVERSIONES BLUCHER S.A.S.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
DEFINICIÓN MILITAR	X		
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el que se verificará: A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como	X		APORTA DOCUMENTO CON FECHA 06/11/2025, SE CONSTATA QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA PERMITE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA DURACION ES INDEFINIDA.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

<p>referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.</p> <p>B. Que el objeto social de la persona jurídica proponente o de las personas jurídicas miembros del consorcio o unión temporal, guarde relación con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>C. Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.</p> <p>D. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7º. de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568,</p>			
--	--	--	--

<p>1569 y 1571 del Código Civil.</p> <p>E. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista.</p> <p>F. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (Contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.</p> <p>En el caso de las Sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la Sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.</p> <p>Si la Oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del Certificado del Registro Único de Proponentes y Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre del presente Proceso de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente</p>			
--	--	--	--

<p>del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta. En caso de presentarse la oferta en Consorcio o Unión temporal estos documentos deben ser presentados en forma individual por cada uno de los integrantes.</p>			
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A	
ACREDITACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO	X		PRESENTA RUP CON FECHA DE EXPEDICIÓN 18/11/2025 CON ÚLTIMA RENOVACIÓN EL 25/03/2025
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):	X		
ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Personas Naturales: El Proponente Persona Natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	X	PRESENTA DOCUMENTO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL JOSE SEGUNDO RIVAS ASPRILLA, APORTA TARJETA PROFESIONAL, CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

<p>Cuando la Persona Natural tenga personal a cargo, deberá aportar el formato dispuesto para ello, donde se certifique el pago de los últimos seis (6) meses de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según corresponda.</p> <p>En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Personas Jurídicas: Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deber presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>			
---	--	--	--

<p>Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su propuesta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pago a la fecha de su constitución.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión temporal deberá aportarse la de todos los integrantes que lo conforman, según sea el caso</p>			
AUSENCIAS DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	X		
DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
FORMATO DE PACTO DE TRANSPARENCIA	X		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	DE	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	DE	X		
CERTIFICADO DE REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	DE	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DE	X		PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EMITIDA POR SEGUROS DEL ESTADO N°. 33-44-101270151 ANEXO 0 EXPEDIDA EL 01/12/2025 VALOR \$203.980.361,20 VIGENCIA 02/12/2025 A 12/03/2026
CONCLUSIÓN		CUMPLE		

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – EXPERIENCIA.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Personal	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES Y/O INGENIERO DE SISTEMAS, SOFTWARE Y/O AFINES	Ingeniero de Telecomunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas, Software y/o afines	CUMPLE	PRESENTA INGENIERO DE SISTEMAS GONZALO JIMENEZ JUNCO CON MATRÍCULA
	Experiencia profesional no menor de cinco (5) años, contada entre la fecha de Confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación.		PRESENTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA EL 15/08/2013
	Copia certificados de los contratos que demuestren la experiencia específica		PRESENTA CERTIFICADOS LABORALES CON ACCENTURE Y TECNOCOM

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

	Copia de la hoja de vida profesional, diploma y matricula profesional		PRESENTA HOJA DE VIDA, DIPLOMA DE PREGRADO Y ESPECIALIZACIÓN Y MATRICULA PROFESIONAL.
INGENIERO ELECTRONICO	Ingeniero Electrónico	CUMPLE	PRESENTA INGENIERO ELECTRONICO FELIPE ANDRES VASQUEZ RODRIGUEZ
	Experiencia profesional no menor de tres (3) años, contada entre la fecha de Confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación.		PRESENTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA EL 13/03/2012
	Copia certificados de los contratos que demuestren la experiencia específica		APORTA CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR WORLDEX INTERNATIONAL LTD, MPS MAORISTA DE COLOMBIA, CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A
	Copia de la hoja de vida profesional, diploma y matricula profesional		PRESENTA HOJA DE VIDA, DIPLOMA DE PREGRADO Y MATRICULA PROFESIONAL
TÉCNICOS O TECNÓLOGOS EN ELECTRÓNICA Y/O SISTEMAS Y/O TELECOMUNICACIONES O AFINES	Técnicos o tecnólogos en electrónica y/o sistemas y/o telecomunicaciones o afines	CUMPLE	PRESENTA TECNICO ELECTRICISTA JOSE ANDRES ESTUPIÑAN ASCENCIO

	<p>Certificar experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología.</p> <p>Copia certificados de los contratos que demuestren la experiencia específica</p> <p>Copia de la hoja de vida profesional, diploma y matrícula profesional</p> <p>Mínimo uno de ellos debe contar con certificado CONTE. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año.</p>		<p>PRESENTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA EL 02/05/2019</p> <p>PRESENTA CERTIFICADOS DE TECHNOSHOP SECURITY</p> <p>PRESENTA HOJA DE VIDA, CON DIPOLMA Y MATRÍCULA PROFESIONAL</p> <p>APORTA CERTIFICADO CONTE Y CERTIFICADO DE ALTURAS DEL 13/11/2025</p>
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Profesional en salud Ocupacional</p> <p>Experiencia profesional mínima de 3 años certificable a partir de la fecha de expedición de la licencia.</p>		<p>PRESENTA ADMINISTRADOR A EN SALUD OCUPACIONAL VIVI JOHANNA LEON SUAREZ</p> <p>APORTA RESOLUCION 6701 DE 2019 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>
		CUMPLE	

	Copia hoja de vida, Contar con Licencia ocupacional, certificado de trabajo en alturas vigente		PRESENTA HOJA DE VIDA, LICENCIA OCUPACIONAL (RESOLUCION 6701 DE 2019) Y CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE
--	--	--	---

CERTIFICACIONES

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACION
El oferente debe acreditar mediante carta de fabricante y/o distribuidor mayorista que está autorizado para la comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de la marca ofertada del monitor y controladora de visualización VideoWall	X		PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO EL 19/11/2025 EXPEDIDO POR HIKVISION
El oferente debe acreditar mediante carta de fabricante y/o distribuidor mayorista que está autorizado para la comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de la marca ofertada de estaciones de trabajo	X		PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO EL 19/11/2025 EXPEDIDO POR HIKVISION
El oferente debe acreditar mediante carta de fabricante y/o distribuidor mayorista que está autorizado para la comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de la marca ofertada de la UPS	X		PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO POR NORTEC SA DE CV EXPEDIDO EL 29/11/2025
El oferente debe acreditar mediante carta de fabricante y/o distribuidor mayorista que está autorizado para la comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de la marca ofertada de los aires acondicionados	X		PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO POR MIDEA COLOMBIA EQUIPMENT SAS DE FECHA 28/11/2025
El oferente debe acreditar mediante carta dirigida al proceso del fabricante que está autorizado en todo el segmento de línea nacional tales como CCTV IP, CONTROL DE ACCESOS, VIDEO WALL Y CONTROLADORA, RED CONTRA INCENDIOS	X		PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO EL 19/11/2025 EXPEDIDO POR HIKVISION
El oferente debe incluir la transferencia automática y el cargador de las baterías para la planta eléctrica	X		EL OFERENTE CERTIFICA QUE INCLUYE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA Y

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

			EL CARGADOR DE LAS BATERÍAS PARA LA PLANTA ELÉCTRICA
Documento Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el oferente debe acreditar mediante carta que entiende, acepta y cumple cada una de las especificaciones técnicas	X		EL OFERENTE CERTIFICA QUE ENTIENDE, ACEPTA Y DARA CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACION
<p>INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p> <p>El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 DE 2019: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Anexando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - Políticas y objetivos de SG-SST - Matriz de requisitos legales asociados al SG-SST - Responsable del SG-SST (nombre contacto y documentos que soportan su identificación) - Identificación de peligro, evaluación y valoración de los riesgos SG-SST <p>Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, este requisito deberá ser acreditado por todos y cada uno de los integrantes de los mismos.</p>	X		PRESENTA DOCUMENTOS REQUERIDOS COMO ANEXOS.

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACION
<p>EXPERIENCIA GENERAL.</p> <p>PERSONA NATURAL: El Proponente deberá acreditar una experiencia general de CINCO (5) AÑOS sea relacionada con el objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que haya desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.</p> <p>PERSONA JURÍDICA: El Proponente deberá acreditar que su objeto social abarca la ejecución del objeto del contrato, la existencia deberá ser por lo menos de CINCO (5) AÑOS la cual se verificará a partir de la fecha de constitución según señale el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o el R.U.P.</p> <p>CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: LA EMPRESA aceptará que la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal, en tal razón los requisitos enunciados en los literales anteriores deberán ser acreditados de manera individual por cada uno de los integrantes.</p>	X		<p>LA PERSONA JURIDICA PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON FECHA DE EXPEDICION 06/11/2025 DONDE SE CONSTATA LA CONSTITUCION EL 13 DE ABRIL DE 2015</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar en máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen el suministro e instalación de "sistemas de proyección y/o visualización (VideoWall)" y/o audiovisuales y/o estaciones de trabajo y/o equipos tecnológicos. La sumatoria de los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV y deberán estar debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, identificados en el clasificador de bienes y servicios en el</p>	X		<p>ACREDITA CONTRATO CON LA GOBERNACION DEL QUINDIO CON NUMERO 250 DE EXPERIENCIA EN EL RUP POR VALOR DE 2284,86 SMMLV EJECUTADO COMO PROONENTE PLURAL CON UNA PARTICIPACION DEL 50%, ES DECIR, SE TOMARAN 1.142,43 SMMLV.</p>

tercer nivel, en al menos diez (10) de los siguientes códigos así:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCI ÓN
2 1 1 0 6 2 6 0	Cables eléctricos y accesorios
3 1 1 0 2 5 7 0	Subsistemas programables de controlador lógico
3 1 1 0 9 1 5 0	Iluminación de interiores y artefactos
4 1 1 0 0 0 7 0	Enfriamiento
4 2 1 0 3 0 8 0	Dispositivos de almacenamiento
4 2 1 0 3 1 5 0	Computadores
4 2 1 0 3 1 6 0	Accesorios de computador
4 2 1 0 3 1 7 0	Dispositivos informáticos de entrada de datos
4 2 1 0 3 1 9 0	Monitores y Pantalla de computador
4 2 2 0 3 1 2 0	Sistemas de manejo de almacenamiento de
4 2 1 0 3 2 7 0	Equipo fijo de red y componentes
4 2 2 0 3 2 6 0	Equipo de servicio de red
4 2 3 0 3 2 3 0	Dispositivos y equipos para instalación
4 2 2 0 3 2 2 0	Software de gestión de contenidos
4 2 2 0 3 3 8 0	Software de administración de redes
4 2 3 0 3 3 2 0	Software de seguridad y protección
4 2 3 0 3 3 4 0	Software de controladores de dispositivos y utilidades
4 1 1 0 5 1 7 0	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

ACREDITA CONTRATO CON CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - PA-FCP CON NUMERO 393 DE EXPERIENCIA EN EL RUP POR VALOR DE 2.321,37 SMMLV.
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS ES 3.463,8 SMMLV
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS ESTAN RELACIONADOS CON LA DESCRIPCION SEÑALADA EN EL REQUISITO.
AMBOS CONTRATOS RELACIONADOS ESTAN CLASIFICADOS EN AL MENOS 10 DE LOS CODIGOS SEÑALADOS EN EL REQUISITO.

4 5	1 1	1 8	0 0	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores			
4 5	1 2	1 5	0 0	Cámaras			
4 5	1 2	1 6	0 0	Accesorios para cámaras			
4 6	1 1	1 6	0 0	Proyectores y suministros			
4 6	1 7	1 6	0 0	Equipo de vigilancia y detección			
5 2	1 6	1 5	0 0	Equipos audiovisuales			
5 2	1 6	1 6	0 0	Accesorios de equipo audiovisual			
7 2	1 0	2 9	0 0	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones			
7 2	1 0	3 3	0 0	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
7 2	1 2	1 1	0 0	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina			
7 2	1 5	1 6	0 0	Servicios de sistemas especializados			
8 0	1 0	1 6	0 0	Gerencia de Proyectos			
8 1	1 0	1 7	0 0	Ingeniería eléctrica y electrónica			
8 1	1 1	1 5	0 0	Ingeniería de software o hardware			
8 1	1 1	1 8	0 0	Servicios de sistemas y administración			
8 1	1 1	2 2	0 0	Mantenimiento y soporte de software			
9 2	1 2	1 7	0 0	Servicios de sistemas de seguridad			

Nota 1: No se acepta experiencia de contratos que hayan sido sancionados y/o multados.

Nota 2: Certificado de contratos en el territorio Nacional. Nota 3. Toda la experiencia aportada por los oferentes debe poder ser verificable en el Registro Único de Proponentes – RUP, para lo cual deberá indicar el número del consecutivo del contrato reportado, en caso que lo omita se entenderá por no presentado En caso de proponentes plurales, cualquiera de sus integrantes puede aportar la experiencia.			
CONCLUSION			CUMPLE

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO PLIEGO	LIMITE	ACREDITADO	CUMPLE/NOCUMPLE
LIQUIDEZ	1,78	MINIMO	4,90	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,75	MAXIMO	0,28	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	1,96	MINIMO	4,75	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,05	MINIMO	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	0,01	MINIMO	0,19	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.039.803.612	MAYOR QUE \$ 2.039.803.612	\$8.100.129.065	CUMPLE

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta que se trata de una selección abreviada por subasta inversa que contiene dos sobres, el sobre No. 2 correspondiente a la oferta económica se verificará el día de inicio de la subasta.

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO/NO HABILITADO
1	INVERSIONES BLUCHER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente **INVERSIONES BLUCHER SAS** cumple con los requisitos habilitantes, el comité evaluador lo habilita para aperturar el sobre 2 sobre económico.

Se firma el presente informe el día de hoy 06 de diciembre de 2025.


LUZ GABRIELA GIRALDO RAMÍREZ
COMPONENTE FINANCIERO


JUAN CARLOS GIL
COMPONENTE FINANCIERO


JULIAN TORRES GIRALDO
COMPONENTE TECNICO EXPERIENCIA


CARLOS MARIO RAMÍREZ OSORIO
COMPONENTE JURÍDICO